	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 1 de 18

**INFORME ANUAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA**

**VIGENCIA 2018**


**FECHA PRESENTE INFORME: FEBRERO 15 DE 2018**

**INTRODUCCION:**

El Control interno contable es un proceso que está bajo la responsabilidad del Representante legal del Ente Territorial , así como los directivos y profesionales responsables de área financiera y contable , el cual se lleva a cabo con el propósito de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen la información financiera, económica y social , y que cumpla con las normas y procedimientos establecidos por el Plan General de la contabilidad pública .

El presente informe evalúa el desarrollo de control interno contable en el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento así como las actividades de elaboración de los estados contables y demás informes , el análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable, teniendo en cuenta que la ley 87 de 1993 en su artículo 12, que determina que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar que el sistema de Control Interno esté formalmente establecido

La Oficina de Control Interno es responsable de evaluar la efectividad del control interno contable y reportar el informe Anual de Evaluación de Control Interno a la Contaduría General de la Nación. Para el periodo 1 de enero de 2018 y a 31 de diciembre de 2018, como primer año de implementación de las Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Publico, la evaluación de control interno contable se realiza de acuerdo con procedimientos establecidos en la Resolución 193 de 2016. Expedida por la Contaduría General de la Nación

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 2 de 18

## OBJETIVO GENERAL


- Realizar la medición y valoración al Control Interno en el proceso contable de la Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo. - Córdoba con el fin de determinar la calidad y el nivel de confianza en el registro contable de las actividades económicas del ente territorial.
- Analizar el comportamiento y determinar las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se identificaron con la valoración cuantitativa y las recomendaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con el propósito de mejorar el proceso contable de la entidad.
- Evaluar si las acciones establecidas para el proceso contable, dando como resultado Estados Financieros razonables que permitan el fenecimiento de la cuenta fiscal por parte del Órgano de Control Verificar el cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## ALCANCE

- Rendir el Informe Anual del Control interno contable durante de la vigencia fiscal 2018 que corresponde del primero (1) de enero de 2018 al treinta y uno (31) de diciembre de 2018

## MARCO LEGAL:

- Constitución política de Colombia
- Ley 87 de 1993 art. 12
- Resolución 357 de 2008
- Circular 001 de 2017: Ley 1819 de 2016 artículo 355, Saneamiento
- Contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable y que el término para llevar a cabo esta actividad será de dos (2) años, a partir de la vigencia de la citada Ley.
- Circular 002 de 2017: Ley 1819 de 2016 artículo 355, Saneamiento Contable. La responsabilidad de este proceso estará a cargo del representante legal quien deberá coordinar todas las acciones administrativas necesarias para garantizar que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad contable pública.

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA : 10/05/2018</b>
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Página: 3 de 18</b>

- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

## METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes financieros y contables de 2018, fuente: Informes generados por el Profesional Universitario del área de contabilidad de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

## PRINCIPIOS


Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**


Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

## RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO


MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>				<b>4.50</b>	
1.	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar	EX	0.30	<b>0.93</b>	Las políticas contables del Municipio de Pueblo Nuevo fueron adoptadas mediante el decreto 316 del 29 de diciembre de 2017 y actualizada mediante Decreto 038 del 05 de febrero de 2018, donde se definen los criterios que el Municipio de Pueblo Nuevo utiliza para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. Este

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 4 de 18


					Manual define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, preparación, presentación oportuna de los estados financieros.
1.1	Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	EF	0.21		No se ha socializado con todo el personal involucrado en el proceso contable
1.2	Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso Contable?	EF	0.14		Se Aplican las políticas establecidas en el manual de políticas contables adoptados por la entidad
1.3	Las Políticas Contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	EF	0.14		SI, Las políticas contables adoptadas por la entidad responden a la naturaleza y actividad misional de la entidad
1.4	Las Políticas Contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	EF	0.14		La información financiera presentada por la entidad se encuentra ajustada a la realidad
<b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>					
2	Se establecen instrumentos (Planes, procedimientos, manuales, Reglas de negocio, Guía, Instructivo, etc.) Tendiente a facilitar el flujo de Información Relativo a los Hechos Económicos originados en cualquier dependencia	EX	0.30	<b>0.86</b>	La entidad cuenta con manuales de procedimiento que tienden a facilitar la información de los hechos económicos originados en cualquier dependencia
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	EF	0.21		No se ha socializado con todo el personal involucrado en el proceso contable
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	EF	0.35		Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad
3.	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el	EX	0.30	<b>0.90</b>	La entidad cuenta con manuales de procedimiento que tienden a facilitar la información de los hechos económicos originados en

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 5 de 18


	flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?				cualquier dependencia
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.21		Se e ha socializado parcialmente con el personal involucrado en el proceso contable
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable	EF	19.5		La entidad tiene adoptado documentos idóneos para informar al área financiera
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	EF	19.5		La entidad cuenta con manuales de procedimiento que tienden a facilitar la información de los hechos económicos originados en cualquier dependencia
4.	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	EX	0.30	<b>0.86</b>	Dentro de la las políticas implementada por el municipio se encuentra la identificación individualizada dentro del proceso contable los bienes físicos del municipio
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.21		Parcialmente porque no se ha socializado con todo el personal involucrado en el proceso financiero
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	EF	0.35		Se verifica la individualización de los bienes físicos de la entidad
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	EX	0.30	<b>0.86</b>	La entidad cuenta con manuales de procedimiento para el proceso contable
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.21		No se socializa con todo el personal involucrado en el proceso contable

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Página: 6 de 18</b>

5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	EF	0.35		Se hace revisión de las directrices y guías contables
6.	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables	EX	0.30	1.00	Se cuenta con el manual de funciones donde se encuentra definido la segregación de funciones y manuales y procedimiento del proceso contable
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.35		Se socializa con el personal involucrado en el proceso contable
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	0.35		Se verifica que se esté cumpliendo con los procedimientos y lineamientos adoptados por la entidad
7.	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	EX	0.30	1.00	Se cuenta con una directriz plasmada en el manual de políticas contables del municipio de Pueblo Nuevo.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.35		Se socializa las directrices con el personal involucrado en el proceso contable
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	0.35		La entidad cumple con los lineamientos de la política contable
8.	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	EX	0.30	1.00	La entidad cuenta con manuales de procedimiento que tienden a facilitar la información de los hechos económicos originados en cualquier dependencia
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.35		Se socializa las directrices con el personal involucrado en el proceso contable
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	EF	0.35		Se cumple con los procedimientos y lineamientos adoptados por la entidad
9	¿La entidad tiene			0.86	Se cuenta con manual de


	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA : 10/05/2018</b>
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Página: 7 de 18</b>

	implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	EX	0.30		procedimiento y políticas contables
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.21		Se socializa parcialmente las directrices con el personal involucrado en el proceso contable
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	EF	0.35		Se cumple con los procedimientos y lineamientos adoptados por la entidad
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	EX	0.30	1.00	Se encuentran en el manual de políticas contables municipio de Pueblo Nuevo, y el funcionario de contabilidad revisa la consistencia de saldos por grupo de cuentas de los Estados Financieros. Los movimientos y saldos registrados través de los cargues contables de los diferentes módulos se analizan bajo criterios de verificación del proceso contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	0.23		Se socializa las directrices con el personal involucrado en el proceso contable
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	EF	0.24		Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos contables
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	EF	0.23		Se ha venido realizando la depuración y seguimiento al proceso contable de la entidad
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>					
<b>RECONOCIMIENTO</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
11.	¿Se evidencia por medio de	Ex	0.30	100	Existen mecanismos para


	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 8 de 18

	flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?				verificar la forma como circula la información hacia el área contable
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	EF	0.35		Se encuentra plasmada dentro del manual de procedimientos contables
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	EF	0.35		Se encuentra plasmada dentro del manual de procedimientos contables
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	EX	0.30	<b>1.00</b>	La entidad viene realizando la individualización de los derechos y obligaciones en la contabilidad de la entidad
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	EF	0.35		De acuerdo al Alcance del Manual de Políticas se establece el Reconocimiento y medición de las partidas contables
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	EF	0.35		De acuerdo al Manual de Políticas se establece la baja en cuentas cuando expiren los derechos
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	EX	0.30	<b>1.00</b>	Según Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	EF	0.70		Se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas
<b>CLASIFICACION</b>					
14.	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	EX	0.30	<b>1.00</b>	En el proceso contable se tiene en cuenta la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	EF	0.70		Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de




	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 9 de 18


					cuentas
15.	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	EX	0.30	1.00	Se constata la individualización de los hechos económicos ocurridos en la entidad
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad	EF	0.70		Se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad.
<b>REGISTRO</b>					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	EX	0.30	1.00	Los hechos económicos se contabilizan de manera cronológica
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	EF	0.35		Se puede constatar los registros contables de manera cronológica de los hechos económicos ocurridos en la entidad
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	EF	0.35		Se puede r el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad de la entidad
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	EX	0.30	1.00	Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten	EF	0.35		Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	EF	0.35		Se conservan y custodian los documentos soporte
18.	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	EX	0.30	1.00	Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	EF	0.35		Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente	EF	0.35		Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 10 de 18


19.	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	EX	0.30	<b>1.00</b>	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	EF	0.35		La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	EF	0.35		En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables	EX	0.30	<b>1.00</b>	Existen mecanismos a través del cual se verifica la completitud de los registros contables
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	EF	0.35		Los mecanismos a través del cual se verifica la completitud de los registros contables se aplica de manera permanente
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	EF	0.35		Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación
<b>MEDICION</b>					
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	EX	0.30	<b>1.00</b>	Los criterios de medición de los hechos económicos corresponden a los contenidos en el marco de la normatividad aplicable a la entidad.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	EF	0.35		Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos,	EF	0.35		Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos,

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 11 de 18


	gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?				gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad
<b>MEDICION POSTERIOR</b>					
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	EX	0.30	<b>1.00</b>	Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	EF	0.24		Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	EF	0.23		La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?		0.23		Al finalizar el periodo contable Se verifican los indicios de deterioro de los activos
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	EX	0.06	<b>0.20</b>	No se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	0.028		Los criterios del marco normativo aplicable a la entidad no se han establecido
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	EF	0.028		No se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	0.028		No se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 12 de 18


23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	EF	0.028		No se actualiza de manera oportuna los hechos económicos se
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	EF	0.028		No se realizan mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable
<b>PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>					
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	EX	0.30	<b>0.93</b>	Bimestralmente se emite el resumen de las principales cuentas que componen los estados financieros, a la Contraloría Departamental de Córdoba a través del FUT. Los estados financieros son presentados de manera oportuna a los usuarios de la información financiera
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	EF	0.14		Las políticas para la divulgación de los estados financieros se encuentran el manual de procedimiento de políticas contables
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	EF	0.14		Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	EF	0.21		Algunas veces de manera parcial se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la entidad
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	EF	0.14		Se elaboran todos los informes financieros con corte a 31 de diciembre de cada año
25	¿Las cifras contenidas en los	EX	0.30	<b>1.00</b>	Las cifras contenidas en los

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 13 de 18


	estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?				estados financieros coinciden con los libros de contabilidad de la entidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	EF	0.70		La entidad verifica los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los mismos
26.	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	EX	0.30	<b>1.00</b>	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	EF	0.35		Los indicadores utilizados se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	EF	0.35		La información financiera es utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores financieros
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	EX	0.30	<b>88</b>	La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	EF	0.13		Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	EF	0.13		la entidad prepara y presenta los estados financieros y sus notas explicativas de forma anual, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, donde en dichas notas se revela información cualitativa, cuantitativa detallada útil para los usuarios. explicativas con corte a 31 de diciembre de cada año
27.3	¿En las notas a los estados	EF	0.06		No se hace referencia a las

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 14 de 18

	financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?				variaciones significativas que se presenta de un periodo a otro en las notas a los estados financieros
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	EF	0.13		Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	EF	0.13		Teniendo en cuenta el Nuevo Marco Normativo la entidad elabora, presenta y publica las Notas Explicativas (revelaciones) a los estados financieros con corte a 31 de diciembre
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>					
<b>Rendición de cuentas</b>					
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	EX	0.30	<b>100</b>	La entidad presenta los estados financieros en su rendición e cuentas anual
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	EF	0.35		Las cifras presentadas en la rendición de cuenta de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	EF	0.35		Se presentan explicaciones que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada
<b>ADMINISTRACION DEL RIESGO CONTABLE</b>					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	EX	0.18	<b>0.60</b>	Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable de manera parcial

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 15 de 18

29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	EF	0.42		Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos de manera parcial
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	EX	0.06	<b>0.20</b>	No se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	EF	0.035		No se analiza
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	EF	0.035		No se vienen revisando ni se actualizan
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado	EF	0.035		No se han establecido controles
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	EF	0.035		No se realizan autoevaluaciones
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	EX	0.18	<b>0.88</b>	Los funcionarios del área contable cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 058 de 24 de marzo de 2017 por el cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la Administración Central Del Municipio de Pueblo nuevo de acuerdo con la nueva estructura administrativa
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?		0.70		Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 16 de 18


32.	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	EX	0.18	<b>0.88</b>	Revisado el plan de capacitación correspondiente al área contable los funcionarios se vienen capacitando en desarrollo del plan institucional de capacitación de manera parcial
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	EF	0.35		El Plan de Capacitación es monitoreado y verificado por la Secretaría General. y la oficina de control interno de la entidad y se realizan recomendaciones
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	EF	0.35		Se observó a que dentro del programa de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los funcionarios pero se ejecuta de manera parcial
<b>Total</b>				<b>2884</b>	

<b>MAXIMO A OBTENER</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL PREGUNTAS</b>	<b>32</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>2884</b>
<b>PORCENTAJE OBTENIDO</b>	<b>90%</b>
<b>CALIFICACION</b>	<b>450</b>

Como resultado del proceso de evaluación y seguimiento se presenta el análisis a los resultados de la evaluación realizada a través del Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Pública (CHIP), que consistió en bajar la encuesta y diligenciarla junto con el profesional universitario de contabilidad sobre la información contable pública correspondiente a la vigencia 2018 arrojando el siguiente Resultado.

El informe de Control Interno Contable en la vigencia 2018, arrojó en su globalidad un resultado de **4.50%**. ubicándose la entidad en el rango  $4.0 < \text{CALIFICACION} < 5.0$  con una calificación **EFICIENTE**, sin embargo, se evidencian temas susceptibles de mejora los cuales se encuentran




	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 17 de 18

enunciados en las recomendaciones de este informe y deben ser objeto de un plan de mejoramiento institucional por procesos.

### VALORACION CUALITATIVA:

<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>
<b>FORTALEZAS:</b>
<p>Una de las mayores fortalezas de la entidad es que ha venido presentando de la información contable pública a los diferentes Entes de Control y a la comunidad en general de manera oportuna, la acusación de sus operaciones contables la realiza oportunamente, integración entre las diferentes áreas del proceso contable.</p>
<b>DEBILIDADES:</b>
<p>A pesar de que durante la vigencia 2018, se han obtenido avances significativos, la falta de recursos, métodos, y tiempo para tener toda la información necesaria al 100%, , no se analizan ni se revisan por lo tanto no se da un tratamiento adecuado a riesgos de índole contable, no se han establecido controles en cada una de las actividades del proceso contable .</p>
<b>AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE:</b>
<p>Los estados financieros, reflejan con más precisión la situación económica de la entidad; es decir de forma más confiable, ajustada a la realidad de la entidad.</p>
<b>RECOMENDACIONES:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Continuar con la aplicación de las normas contables establecidas y el continuo mejoramiento de la información contable pública.</li> <li>2. Establecer los mecanismos para la identificación, y monitoreo de los riesgos de índole contable.</li> <li>3. Ajustar el acto administrativo por el cual se adopta el comité técnico de inventarios conforme a la normatividad vigente.</li> <li>4. incluir dentro del plan de capacitación institucional las capacitaciones requeridas por los funcionarios del proceso contable incluyendo área de almacén.</li> <li>5. efectuar el saneamiento contable en cuanto a los bienes muebles que posee la entidad y que se encuentran para dar de baja.</li> <li>6. Efectuar reuniones permanentes con la alta Dirección para socializar los informes y estados financieros para la toma de decisiones por parte de la misma.</li> <li>7. Divulgar en su totalidad los informes financieros en la página web institucional y otros medios informativos conforme a la resolución 193 de 2016.</li> </ol>

	<b>ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA</b> <b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código</b> <b>EC.P03.F05</b>
		<b>Versión: 02</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	FECHA : 10/05/2018
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 18 de 18

Atentamente;

Original firmado

**DENIS ERNA SERPA RIVERA**

Jefe Oficina de Control Interno